



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, diez (10) de septiembre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50 001 33 33 007 2013 00076 00
MEDIO DE CONTROL: CONTRACTUAL
DEMANDANTE: TIZIANO ALEXANDER VELASQUEZ REYES
DEMANDADO: ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ARIARI

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede, se dispone lo siguiente:

PRIMERO: Reprogramar la audiencia de ALEGACIONES y JUZGAMIENTO programada en auto del 22 de junio de 2018 para **6 de septiembre de 2018 a las 3:00 p.m.**

SEGUNDO: Programar como nueva fecha para la realización de la audiencia de ALEGACIONES y JUZGAMIENTO, el día **19 de septiembre de 2018 a las 3:00 p.m.**

NOTIFÍQUESE.

MYRIAM CRISTINA CUESTA BETANCOURTH
Juez

YS

	JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO	
El auto de fecha 10 de septiembre de 2018 se notificó a las partes en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 54 del 11 de septiembre de 2018.	
ANGELA ANDREA HOYOS SALAZAR Secretaria	